

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinticuatro (24) de Septiembre de dos mil Veinte (2020)

RAD: 11001311001320170027500 (Liq Soc Cony)

En atención a la solicitud de la apoderada sustituta, de la parte actora, de continuar con el trámite liquidatorio, proceda la apoderada a gestionar la notificación de la parte demandada, señor DANIEL ALEXANDER DIAZ QUIÑONEZ.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. ____097____

HOY: 25 de Septiembre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA